



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref :Expte N° 089-HCD-2018.-
Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

DESPACHO DE COMISIÓN

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Visto el expediente de referencia, relacionado con cuestiones que hacen al ordenamiento vehicular y situaciones conflictivas en las calles Cuyo y Entre Ríos, dado que en las mismas se permite la circulación en ambos sentidos y su dimensión no cuenta con el ancho adecuado para ello.

Que en ambas calles en distintos sectores circulan colectivos de la línea San Martín: N° 707 Ramal Naranja y N° 707 ex Ramal Rojo, causando dificultades cuando se cruzan en esos tramos, y no pueden avanzar a la vez.

Considerando esta problemática se requiere un estudio de tránsito para analizar la posibilidad de modificar el sentido de doble circulación.

Atento a lo expresado se solicita a este Honorable Cuerpo Deliberante el dictado y aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

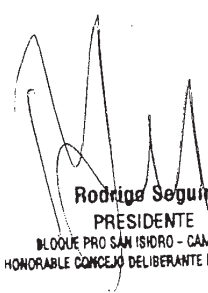
Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, realice las gestiones necesarias a los fines de evaluar la factibilidad de otorgar único sentido de circulación vehicular, a las calles Cuyo y Entre Ríos, entre la Avenida Fondo de la Legua y Sir Alexander Fleming en Martínez.


Artículo 2º.- De forma.-

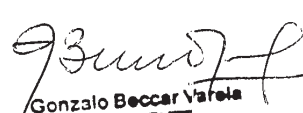
SALA DE COMISIÓN, San Isidro 24 de abril de 2018.-


GABRIELA MARTÍNEZ
CONCEJAL


Carlos A. Amicos
PRESIDENTE
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Rodrigo Seguin
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Elvira Ares
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Gonzalo Becar Varela
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Martín Lututyan
CONCEJAL
BLOQUE Coalición por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO